



Viña Santa Rita

Santiago, Abril 08 de 2014
CO/044/11

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de
Valores y Seguros de Chile
Presente

Sociedad Anónima Viña Santa Rita: ROL N°0390

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes que el Directorio en sesión de fecha 07 de Abril, decidió comunicar en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos de las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita celebrada en la misma fecha:

Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Reducción del número de Directores

Se aprobó la reducción del número de miembros del Directorio, de nueve a ocho integrantes.

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

1. Memoria, Balance e informe de auditores externos

Se aprobó la Memoria, Balance e informe de auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013.

2. Política de dividendos

Se acordó modificar la política de dividendos, estableciéndose que de la utilidad del ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destine a lo menos el 50% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o finales. Asimismo, se acordó facultar al Directorio para efectuar modificaciones a esta política, según las necesidades de la compañía. El Directorio en sesión del mismo día de la junta, acordó adoptar todo lo antes indicado.

3. Reparto de dividendo definitivo N°24

Se aprobó el pago del dividendo definitivo N°24 de \$2,94987 por acción, correspondiente al 50% de las utilidades, a partir del día 15 de Abril en curso, por intermedio del Banco BICE.

4. Elección del Directorio

Se procedió a la elección del Directorio, el cual quedó integrado por los señores Juan Agustín Figueroa Yávar, Baltazar Sánchez Guzmán, Gregorio Amunátegui Prá, Joaquín Barros Fontaine, Arturo Claro Fernández, Andrés Navarro Betteley, Pedro Ovalle Vial y Alfonso Swett Saavedra.

En sesión de Directorio efectuada a continuación de la Junta de Accionistas, se designó como Presidente de este, al señor Juan Agustín Figueroa Yávar y como Vicepresidente, al señor Baltazar Sánchez Guzmán.

Quedó constancia durante la Junta, que de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, no se cumplían los requisitos para designar director independiente y comité de directores.

5. Remuneración del Directorio

Se aprobó que la remuneración sea igual al 2% de las utilidades líquidas, distribuible entre la totalidad del Directorio a prorrata del tiempo de permanencia. Al Presidente le corresponderá el doble de lo que reciba un Director con igual permanencia.

6. Designación de Auditores Externos

Se designó a la empresa KPMG, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros del año 2014.

7. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo

Se acordó designar a las empresas Clasificadora de Riesgo Feller Rate y Humphreys Ltda., con el fin de clasificar los bonos serie F emitidos por la Sociedad.

Además, se acordó que la Sociedad mantenga voluntariamente clasificando sus acciones, utilizando para tal efecto a las mismas Sociedades clasificadoras nominadas para los Bonos.

8. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p.p. SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA



Silvio Rostagno Hayes
Gerente General

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores B. de V. Valparaíso
Bolsa Electrónica
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgos
Archivo

